

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS "CANALUCONSULTING S.A."

-al 31 de marzo del 2015-

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, a las 14:00 horas, se reúnen en la oficina de la compañía CANALUCONSULTING S.A., ubicada en la ciudadela Primavera II, Conjunto Zaragoza:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	%
Romero Torrealba Carlos Fulgencio	USD.999.00	999	99.90
Salazar Córdova Agustín	USD. 1.00	1	0.10
Total	USD.800.00	1000	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelvan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2014.

Por decisión de los presentes, preside la cesión el señor Carlos Fulgencio Romero Torrealba y actúa como secretario Ad-Hoc. el señor Christian Ricardo Gordillo Rivera luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos de orden acordados:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2014.**- Luego de darse lectura por intermedio de secretaría de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos, aprobarlos.
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2014.**- El presidente dispone que por secretaría se de lectura al Estado de situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como

a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2014 que los accionistas deciden aprobarlos.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 16:00 horas.

Romero Torrealba Carlos Fulgencio
Presidente
Socio

Gordillo Rivera Christian Ricardo
Secretario Ad-Hoc